



## Expertos por elevar a rango constitucional voto obligatorio en Chile

### Description

La comisión de expertos encargada de redactar el borrador de carta magna en Chile, acordó hoy por unanimidad elevar a rango constitucional el voto obligatorio.

El artículo 29, adoptado este jueves, establece la obligatoriedad de la participación en los comicios y referendos, donde el sufragio será personal, igualitario y secreto.

La ley establecerá las sanciones por el incumplimiento de este deber, precisó la comisión.

Solo será voluntaria la votación para las primarias, es decir, las convocadas por los partidos políticos para la nominación de candidatos a cargos de elección popular.

El anteproyecto preparado por los 24 expertos será presentado al Consejo Constitucional que se instalará el 7 de junio.

Esa última instancia, de 51 miembros, discutirá y aprobará el texto definitivo de ley fundamental que será sometido a referendo el 17 de diciembre.

Fuente: El Maipo/PL

### Date Created

Mayo 2023